DOCTORA:
OMAYRA PINTO CASTELLAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO N°222-08

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL QUE DESARROLLA LA OFICINA INFRAESTRUCTURA.
CONTRATISTA: JOSE GABRIEL ALANDETE PEREZ
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Brindar apoyo logístico a la Oficina Administrativa y Financiera, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.
- Cooperar con la operatividad de la entidad dentro de la Oficina Administrativa y Financiera y que le sean asignados por el supervisor del contrato.
- Prestar apoyo asistencial dentro de la Oficina Administrativa y Financiera en desarrollo del objeto de la entidad.
- Rendir informes al supervisor del programa de parques sobre las actividades que se vienen realizando y los avances presentados.
- Servir de enlace entre el personal que ejecuta actividades en los programas de parques y los supervisores del mismo.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

JOSE LUIS ROMERO ZAPATA
GERENTE (E)
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica-P
Revisó: Marilyn Suárez -Jefe de Oficina Jurídica